

Derecho Sucesorio en Ecuador

Cuando una persona fallece legalmente se extinguen y crean derechos y obligaciones. Por eso es importante saber lo que dice el código civil respecto a los **derechos sucesorios** para entender la legislación respecto a las **herencias**.

En Ecuador la legislación es, en comparación a la de otros países, bastante limitante respecto a la disposición patrimonial. El testamento es en todo momento un **acto jurídico**, porque nace de la voluntad de una persona pero si no se cumplen ciertas formalidades no surtirá efecto jurídico alguno.

- **Sucesión Testada e Intestada**

La **sucesión testada** ocurre cuando existe un testamento debidamente validado y la persona deja por escrito su voluntad respecto a sus bienes y dispone de ellos de manera total o parcial. La persona tiene la voluntad de revocar las disposiciones plasmadas en el documento mientras viva.

El caso contrario, cuando se trata de una **sucesión intestada** no hay un testamento o, si lo hay, este no es válido. En ese caso el orden de sucesión es: hijos, padres, cónyuge o conviviente en unión de hecho sobreviviente, hermanos y en cuarto orden los sobrinos y el Estado como sobrino favorito. Luego de reservar la porción conyugal, los hijos excluyen a los demás herederos y la herencia es repartida por partes iguales.

Cuando una persona va a disponer de sus bienes, el Estado impone lo que se conoce como asignaciones forzosas, las cuales establecen previamente porciones que el otorgante debe respetar al momento de disponer de sus bienes. Estas son:

- Un 50% corresponde a la porción conyugal sobre el patrimonio que el otorgante mantenga con el cónyuge.

- El otro 50% del patrimonio será distribuido entre los herederos (hijos o padres en caso de no tener descendientes).
- Un 25% que puede ser utilizado para ayudar a mejorar la situación de uno, varios o todos los herederos.
- Y otro 25% del cual el testador puede disponer a voluntad.

Cuando las disposiciones sobrepasan estos porcentajes, los legitimarios tienen derecho a solicitar una restitución de lo que les corresponde, por esto es tan importante realizar un testamento con un **asesor legal** o con el **abogado familiar** para asegurarse de que la voluntad del testador sea respetada.